

XIII. ÓRGANO INTERNO DE CONTROL

El Órgano Interno de Control (OIC) de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos ejerce las facultades y atribuciones de supervisión y auditoría a que hace referencia la Ley Federal de Responsabilidades Administrativas de los Servidores Públicos, el Reglamento Interno de la propia Comisión y las demás disposiciones legales aplicables.

Para su cumplimiento el OIC tiene establecidos los programas de: Control y Auditoría; Normatividad; Quejas, Denuncias e Inconformidades; Responsabilidades y Situación Patrimonial; y de Evaluación de la Gestión.

Diagnóstico Situacional al inicio de la Administración.

Al inicio de la administración, se detectó que, por lo reducido de su personal, la Contraloría Interna solamente desarrollaba dos programas de trabajo, a saber:

- 3 Programa de Control y Auditoría. Para el ejercicio de se realizaron revisiones y auditorías nuevas, así como el seguimiento de observaciones, las que se reportaron como solventadas en la entrega-recepción de cada área.
- 4 Programa de Responsabilidades. No se reportaron asuntos relevantes pendientes. Al realizarse la entrega de las áreas, solo se presentaron, como pendientes, algunas quejas irrelevantes. Esto es, que en su mayoría, se trataba de quejas que debían ser canalizadas al área de quejas por tratarse de presuntas violaciones a derechos humanos, así como orientaciones en asuntos que no tenía competencia la Contraloría Interna de la CNDH.

Por otra parte, esta Unidad no tenía asignado un presupuesto específico, como unidad responsable de gasto, ya que todo el gasto estaba centralizado en la entonces Dirección General de Administración y su estructura estaba constituida por 9 empleados

Estrategias y Acciones emprendidas en el periodo 1999-2004

La Contraloría Interna promovió la firma de 4 convenios de colaboración, con el propósito de definir el nuevo contexto de autonomía de la CNDH, así como aprovechar la infraestructura establecida y experiencias de otras entidades en materia de control y auditoría. Los convenios señalados fueron:

1. **Con la entonces Contaduría Mayor de Hacienda del Congreso de la Unión**, ahora Auditoría Superior de la Federación, para establecer mecanismos de coordinación para asesoría y capacitación en materia de fiscalización, y la instauración de un programa de trabajo conjunto para la revisión de las cuentas públicas de los ejercicios 1999 y 2000.

2. **Con la Secretaría de la Contraloría y Desarrollo Administrativo (SECODAM)**, ahora Secretaría de la Función Pública, para aprovechar su experiencia en el desarrollo de las normas de control del Ejecutivo Federal; así como participar en la capacitación que ofrecía en materia de modernización y simplificación administrativa, planeación estratégica y apoyo en el cumplimiento de metas.
- 3 y 4. **Con las entidades autónomas, Instituto Federal Electoral (IFE) y Banco de México (BANXICO)**, se firmaron convenios de colaboración, para aprovechar su experiencia autónoma en el desarrollo de una normatividad adecuada a las características propias de la Comisión. Se ha mantenido la cercanía con ambas instituciones, con la Auditoría Superior de la Federación y los Órganos Internos de Control de los Poderes legislativo y judicial, para el desarrollo de tareas comunes e intercambio de experiencias.

Desde el año 2000, la Contraloría Interna ha fortalecido la transparencia y la rendición de cuentas, para lo que crearon los siguientes programas:

- Control y Auditoría;
- Normatividad;
- Quejas, Denuncias e Inconformidades;
- Responsabilidades y Situación Patrimonial, y
- Evaluación de la Gestión, Indicadores de Gestión y Simplificación de Procesos.

Asimismo, colocó buzones de fácil acceso al público en los edificios en que opera la CNDH, en toda la República, para que los interesados puedan presentar quejas, denuncias o comentarios contra los servidores públicos de la CNDH.

Al amparo del Convenio de Colaboración establecido con la SECODAM, los servidores públicos de la Comisión, concluyeron su obligación de reportar su Declaración Patrimonial a dicha instancia, cumpliendo desde entonces la obligación de ley ante este Órgano Interno de Control.

Resultados Alcanzados

Programa de Control y Auditoría:

Durante el ejercicio 2000, se realizaron 6 auditorías al ejercicio de 1999: Una Integral Externa del Colegio de Ciencias Políticas y Administración Pública; una de Desempeño y otra Financiera y de Cumplimiento por la Auditoría Superior de la Federación; y 3 de

seguimiento por el Órgano Interno de Control. De dichas revisiones se generaron 197 observaciones: 148 por el Colegio de Ciencias Políticas y Administración Pública y 49 por la Auditoría Superior de la Federación.

Para el ejercicio 2001 se efectuaron 21 auditorías: Una Auditoría Financiera y de Cumplimiento a la Cuenta de la Hacienda Pública Federal 2000, por la Auditoría Superior de la Federación, y 20 auditorías por la Contraloría Interna, determinándose el total de 243 observaciones: 9 por la Auditoría Superior de la Federación y 234 por la Contraloría Interna. Se iniciaron acciones para la elaboración de manuales de normatividad, organización y de lineamientos específicos; se actualizaron las estructuras orgánicas de la Comisión Nacional y se inició el establecimiento de Indicadores, en coordinación, inicialmente con la SECODAM, para luego avanzar en los de Desempeño y de Gestión, con la Auditoría Superior de la Federación, en 2002 y 2003.

Durante el ejercicio 2002, se desarrollaron 22 auditorías. Una por un auditor externo, para dictaminar los estados financieros del ejercicio 2001 y 21 auditorías por la Contraloría Interna; se emitieron 129 observaciones: 31 por el Auditor Externo y 98 por la Contraloría Interna. Asimismo, se derivaron acciones en las áreas auditadas para reforzar sus controles internos en el manejo, control y registro del presupuesto; la correcta integración de expedientes del personal de plaza y de honorarios; y el establecimiento de controles para reforzar el programa de austeridad, entre otras.

En 2003, se realizaron 19 auditorías: Una por la Auditoría Superior de la Federación a la Cuenta Pública 2002; otra por el Auditor Externo y 17 por la Contraloría Interna, resultando un total de 91 observaciones: 9 por la Auditoría Superior de la Federación; 9 por el Auditor Externo y 73 por la Contraloría Interna. Por tal motivo se instrumentaron diversas acciones para fortalecer el control interno de los procesos en materia recursos humanos, contabilidad, tesorería, archivo y custodia de bienes instrumentales y documentales, entre otros.

Al cierre del ejercicio 2004, continua en proceso una revisión en la CNDH, como parte de una auditoría comparativa del Capítulo 1000 de los organismos del sector público federal por la Auditoría Superior de la Federación. Se concluyeron 14 auditorías, una por el auditor externo y 13 por el Órgano Interno de Control; emitiéndose en ese año 42 observaciones: 9 por el auditor externo y 33 por el OIC. Por tal motivo, se reforzaron los controles internos de las áreas auditadas para el manejo del Capítulo 1000, Servicios Personales, fondos revolventes, viáticos, vales de despensa, control y registro de pasivos, congresos y convenciones y funcionamiento en las nuevas oficinas foráneas de atención a migrantes.

CUADROS RESUMEN DE AUDITORIAS CONCLUIDAS
DURANTE EL QUINQUENIO DE LA PRESENTE ADMINISTRACIÓN,
HASTA EL 31 DE DICIEMBRE 2004

AUDITORÍAS CONCLUIDAS POR EL COLEGIO DE CIENCIAS POLÍTICAS Y ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

EJERCICIO	No. DE REVISIONES	OBSERV. ORDINARIAS	OBSERV. RELEVANTES	TOTAL OBSERV.	OBSERV. SOLVENTADAS	OBSERV. PENDIENTES
2000	1	148	0	148	148	0
TOTAL	1	148	-	148	148	0

AUDITORÍAS CONCLUIDAS POR LA AUDITORÍA SUPERIOR DE LA FEDERACIÓN

EJERCICIO	No. DE REVISIONES	OBSERV. ORDINARIAS	OBSERV. RELEVANTES	TOTAL OBSERV.	OBSERV. SOLVENTADAS	OBSERV. PENDIENTES
2000	2	40	9	49	49	0
2001	1	6	3	9	9	0
2002	0	0	0	0	0	0
2003	1	9	0	9	9	0
2004	0	0	0	0	0	0
TOTAL	4	55	12	67	67	0

AUDITORÍAS CONCLUIDAS POR EL AUDITOR EXTERNO

EJERCICIO	No. DE REVISIONES	OBSERV. ORDINARIAS	OBSERV. RELEVANTES	TOTAL OBSERV.	OBSERV. SOLVENTADAS	OBSERV. PENDIENTES
2000	0	0	0	0	0	0
2001	0	0	0	0	0	0
2002	1	31	0	31	28	3
2003	1	9	0	9	9	0
2004	1	9	0	9	0	9
TOTAL	3	49	0	49	37	12

AUDITORÍAS CONCLUIDAS POR EL ORGANO INTERNO DE CONTROL

EJERCICIO	No. DE REVISIONES	OBSERV. ORDINARIAS	OBSERV. RELEVANTES	TOTAL OBSERV.	OBSERV. SOLVENTADAS	OBSERV. PENDIENTES
2000	3	0	0	0	0	0
2001	20	234	0	234	234	0

2002	21	83	15	98	97	1
2003	17	43	30	73	65	8
2004	13	13	20	33	15	18
TOTAL	74	373	65	438	411	27

TOTAL DE AUDITORÍAS CONCLUIDAS EN LA CNDH, PARA EL PERÍODO QUINQUENAL 1999-2004

EJERCICIO	No. DE REVISIONES	OBSERV. ORDINARIAS	OBSERV. RELEVANTES	TOTAL OBSERV.	OBSERV. SOLVENTADAS	OBSERV. PENDIENTES
2000	6	188	9	197	197	0
2001	21	240	3	243	243	0
2002	22	114	15	129	125	4
2003	19	61	30	91	83	8
2004	14	22	20	42	15	27
TOTAL	82	625	77	702	663	39

Programa de Normatividad

Durante el período 1999-2004, se revisaron y adecuaron, en forma anual, las Estructuras, Manuales de Organización y de Procedimientos, así como los lineamientos generales y específicos que se requirieron y que son emitidos en la CNDH.

Ejercicio	2000	2001	2002	2003	2004	Total
Normatividad analizada, aprobada y registrada por el O.I.C.	16	24	42	54	61	197

Programa de Quejas Denuncias e Inconformidades

Se ha incrementado la captación de quejas en contra de servidores públicos, siendo las más frecuentes en contra de resoluciones emitidas por los visitantes generales, resultando en pocos casos la necesidad de incorporar procedimientos disciplinarios. Durante la presente administración, se han recibido por el OIC el siguiente número de quejas y denuncias en contra de servidores públicos de la Comisión Nacional:

Ejercicio	2000	2001	2002	2003	2004	Total
Quejas y Denuncias Recibidas	20	42	83	62	71	278

	TOTAL ATENDIDO				Gran Total
	Quejas	Comentarios Diversos	Subtotal	Procedimientos de Investigación	
Sin Respon-sabilidad	125	0	125	27	152
Recomendación	11	0	11	0	11
Turnado al área competente	36	0	36	0	36
Pendientes en Proceso	12	0	12	7	19
Comentarios Atendidos	0	39	39	0	39
Inicio de Procedimiento Disciplinario	0	0	0	21	21
	<u>184</u>	<u>39</u>	<u>263</u>	<u>55</u>	<u>278</u>

Inconformidades y Conciliaciones de Proveedores y Contratistas:

Inconformidades y Conciliaciones De Proveedores y Contratistas	Estatus de las Inconformidades y Conciliaciones de Proveedores y Contratistas
Inconformidades	7 Resueltas como Improcedentes. (Anterior a 2004) 2 Resueltas como Improcedentes en el 2004
Conciliación	1 Conciliación, con acuerdo respectivo entre proveedor y el área requeriente. (Anterior al 2003)
	Total 10

Programa de Responsabilidades y Situación Patrimonial

Durante la presente administración, se ha iniciado un total de 30 procedimientos Administrativos Disciplinarios. De estos procedimientos aplicados, en 14 casos se resolvió la no responsabilidad de los servidores públicos involucrados; en los 16 restantes se derivaron en:

- 5 Amonestaciones Privadas;

- 8 Amonestaciones Públicas;
- 1 Suspensión del empleo por treinta días;
- 1 Suspensión del empleo por seis meses;
- 1 Suspensión del empleo por quince días;
- 1 Destitución del puesto;
- 1 Inhabilitación por seis meses del servicio a la CNDH;
- 1 Inhabilitación por un año en el Servicio Público Federal;
- 1 Sanción económica, y
- 2 Sin sanción, por reparación del daño durante el procedimiento.

Subprograma de Situación Patrimonial

Durante la presente administración, se han recibido por el OIC 2,233 Declaraciones de Situación Patrimonial de los servidores públicos de la Comisión Nacional durante el periodo 2000 a 2003 y, durante el presente ejercicio, 549, de las cuales 65 son del tipo Inicial, 447 por Modificación de Situación Patrimonial y 37 de Conclusión. Cabe destacar que con la entrada en vigor de la Ley Federal de Responsabilidades Administrativas de los Servidores Públicos, del 13 de Marzo 2002, se eliminó la obligación de presentar Declaración de Conclusión / Inicial.

Subprograma de Entrega y Recepción del Encargo

En los ejercicios 2000, 2001, 2002 y 2003, así como durante el presente 2004, el OIC ha asistido a todas las solicitudes de formalización de actas de entregas recepción, dando como resultado 360 participaciones.

Programa de Evaluación de la Gestión

Con la participación de la Auditoría Superior de la Federación, a finales de 2003 se concluyó la elaboración del Sistema de Indicadores Gestión y de Desempeño de la CNDH, conformado por siete indicadores estratégicos y 285 indicadores de gestión de las 15 Unidades Responsables. Dichos indicadores, junto con el proyecto de indicadores presupuestales de la Secretaría de Administración, se han remitido a la Auditoría Superior de la Federación.

A la fecha, los informes mensuales de los Indicadores de Gestión de cada una de las unidades responsables de la CNDH, han servido al OIC para sus evaluaciones, y a la Dirección General de la Presidencia, para dar seguimiento al cumplimiento de las metas

establecidas por la máxima autoridad de la CNDH. Asimismo, mediante encuestas nacionales, por empresas prestigiadas establecidas en México, se han llevado a cabo mediciones de desempeño, conocimiento, y percepción de los mexicanos, en cuanto a la labor, el cumplimiento y las deficiencias de los servicios ofrecidos por la CNDH.

Actividades del Órgano Interno de Control en materia de transparencia

De conformidad con la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental, se estableció el Reglamento de Transparencia y Acceso a la Información de la CNDH, y en consecuencia el Comité de Información, en el que este OIC funge como miembro, con responsabilidad integradora incluyendo la supervisión del sistema de archivos de la Comisión y la colocación en la página electrónica de Transparencia de la CNDH, un reporte de cada una de las solicitudes de información recibidas, así como de sus respuestas. Asimismo, como Unidad Administrativa de la Comisión, el OIC está obligado a proveer la información que le sea solicitada, siempre que no sea reservada o confidencial. La información de la página electrónica se actualiza semestralmente.

Entre las acciones adicionales de transparencia, y en cumplimiento de las disposiciones de la Ley en la materia, el OIC participó en la mejora de la organización, clasificación y manejo de documentos mediante la elaboración del proyecto de Lineamientos Generales para la Organización y Conservación de los Archivos de la Comisión Nacional, tomando como base los Lineamientos Generales para la Organización y Conservación de los Archivos de las Dependencias y Entidades de la Administración Pública Federal, emitidos por el Archivo General de la Nación y el Pleno del Instituto Federal de Acceso a la Información Pública, a efecto de que el Comité de Transparencia de la CNDH, contara con los elementos para implantar en el organismo los Lineamientos Generales para la Organización y Conservación de los Archivos de la CNDH.